



COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA.

TOMO

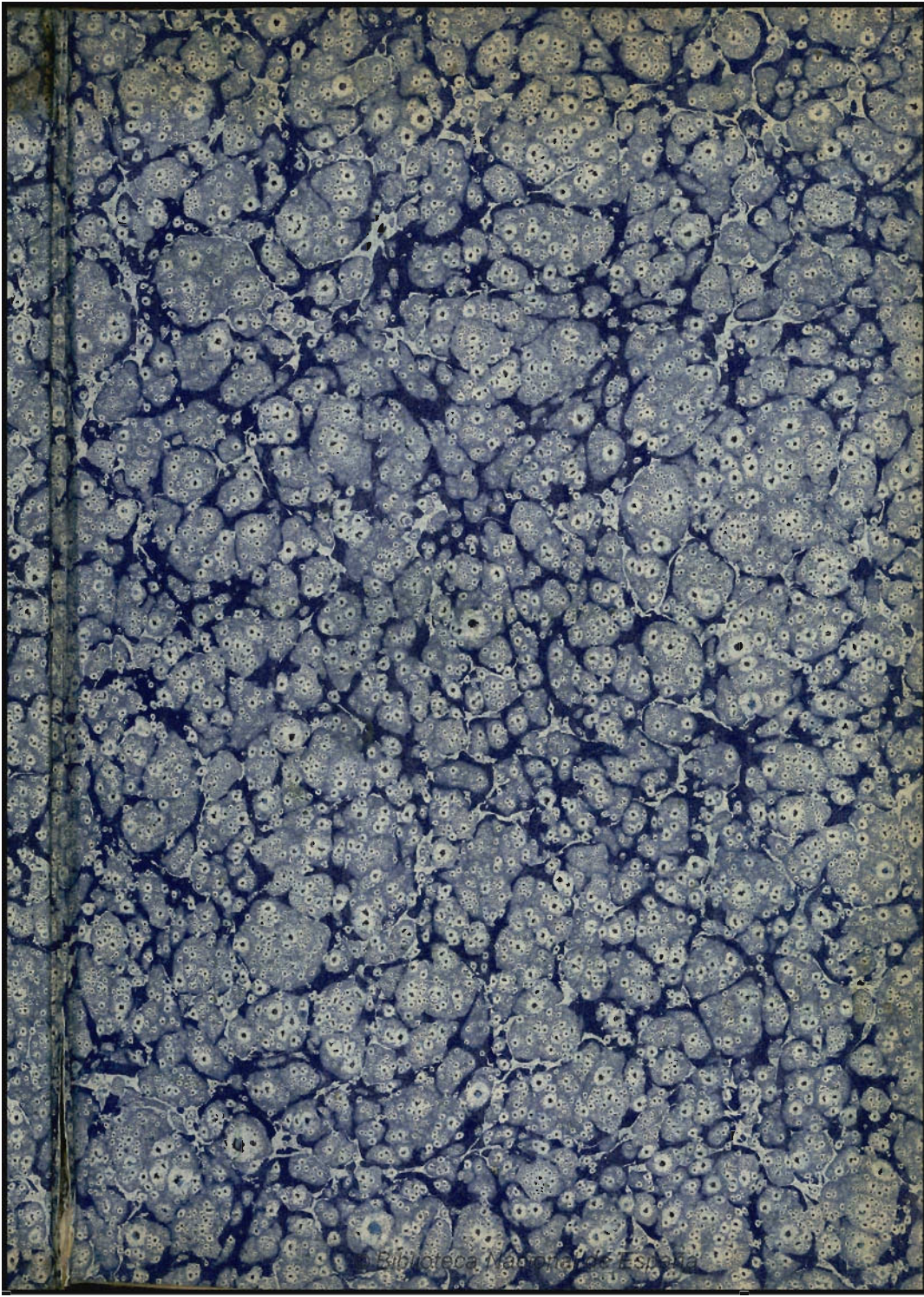
20



R.
22673



R.
22,673



III-4

PARTE VEINTE
 DE COMEDIAS VARIAS
 NUNCA IMPRESSAS, COMPVESTAS
 POR LOS MEIORES INGENIOS DE ESPAÑA.

DEDICADAS
 A DON BENITO DE HERMOSILLA Y CONTRERAS, DEL
 Consejo de su Magestad en el Tribunal y sala de Cuentas de Flandes, y de Bor-
 goña. Secretario del Excelentissimo señor Don Luis de Benavides Carrillo y
 Toledo, Marques de Promesa, y de Caracena, y Conde de Pinto, en sa-
 gerno de Italia, y de Flandes, y su Residente a los negocios
 de aquellos Estados en esta Corte,



Año

1663.

Alleg.

67.

CON PRIVILEGIO. En Madrid, En la Imprenta Real.

A costa de Francisco Serrano de Figueroa, Familiar, y Notario del Santo
 Oficio, y Mercader de libros. Vendese en su casa en frente de San
 Felipe, en la calle de la Mayor de España

PARTE VEINTE
DE COMEDIAS VARIAS
DIGNA IMPRESAS, COMPUESTAS
POR LOS MEJORES INGENIOS DE ESPAÑA
DE D. D. CADA S.

A DON BENITO DE HERMOSA Y GONZALEZ,
DE LA MARCHAL DE LIMA EN LOS REINOS DE ESPAÑA,
Y DEL REAL ALCANTARA EN LAS YNDIAS
DE TOLEDO, A NUESTRO DILECTO Y FEAL
SERVIDOR DON JUAN DE HERMOSA Y GONZALEZ,
DUEÑO DE LA BIBLIOTECA DE DON BENITO DE HERMOSA Y GONZALEZ
DE AQUÍ EN LA CIUDAD DE MADRID EN EL AÑO DE 1788.



-1683-



COMPRIVILEGIO DEL REY NUESTRO SEÑOR
D. CARLOS III. EN EL AÑO DE 1763.



ADON BENITO DE HERMOSILLA
y Contreras.



N Las muchas ocupaciones de v.
m. y negocios fiados a su intelligen-
cia, y capacidad, quien es tan fuyo
como yo, le busco en el diuertimiẽ-
to de algun rato, parte del aliuio que conoz-

co ha menester , pues despues del continuo
trabajo de las campañas (siguiendo el mayor
Heroe de España, el señor Marques de Caracena) y en particular el suceso de Pauia, en q
es notorio lo que v.m. asistió, y sirvió, le que
remos sus seruidores con la duracion que ne-
cesitamos; y assi dedico à v.m. las doze Co-
medias deste libro, para que ademas de seruir
le (como he dicho) de diuertimiento, lleue el
credito de su aprobacion ; cuya vida guarde
Dios muchos años.

B. L. M. de v.m.

Su mas afecto seruidor.

Francisco Serrano
de Figueroa.

APROBACION DEL DOCTOR DON
Estevan de Aguilar y Zuñiga.

EL que de algunas palabras, desengazadas del intento del Escritor, forma dictamen, aun de las de los Sagrados Escritores compondrá error. De que dieron no pocos exemplares los Sectarios, que con palabras de la Escritura pusieron velo de verdad a sus ficciones. Mucho se parecen a Divinas las palabras de Platon, a quien el necio vulgo, incapaz de la leccion de sus misterios, atribuye el destierro de la Poesia, como profana; no auiendo en sus documentos cosa mas encarecida, que el furor Poetico, a que dá nombre de sacro; con cuyo encanto forma la institucion de los manebos, para que en esse espejo vean las acciones grandes, y a su idea compongan las de su edad. Es pintura la Poesia, que representa con voces (mas viuamente que Protogenes con lineas) lo que la historia relata, ò lo que el Apologo, ò Parábola finge con prudencia. Y si con esta fin de sí se regula, es de mas eficacia que la historia, y sus exemplos. Porque la suavidad del Rythmo, y armonica consonancia, se haze dueño de las potencias, y por medio de la memoria, ilustra mas durablemente el entendimiento, para que como ay de la voluntad, influya sin diversion en las acciones. Los abusos de Poesias lasciuos, y Atheistas, que profanauan las Deidades, cantando dellas indecencias, reprehende Platon, y los Catholicos; y assi hablan con los Anacreontes, y Saphos, y aun con Hesiodo, y Homero, y con las Comedias de aquel tiempo, en que se veneraua Venus con el culto infame de Phrynes, y de Floras. Las Comedias de nuestra edad, son ideas de la razon Politica, y Economica, formadas de los sucesos de la vida, ya Historicos, ya Mythicos, ò Mixtos. Y assi pintan con mas perfeccion, eficacia, y gusto, lo que se deue obrar, que Lilio en su historia, ò Xenofonte en su fabula; en que lee el Rey lo generoso; el Priuado lo fiel; el Padre lo prouidente; la Doncella lo recatado; el Honesto Amante lo fino; el Amigo lo desinteresado: hallando estos estos premio de su acierto; y proporcionado castigo los que pisan la valla de su obligacion. Esta regla guardan las Comedias, que v. m. se siruò de remitirme, en cuya leccion no he hallado oposicion a este intento, ni proposicion que merezca censura. Y assi siento que puede v. m. dar la licencia que se pide para imprimirlas. Saluo, &c. Madrid, y Diciembre 12. de 1662.

*Doctor Don Estevan de Aguilar
y Zuñiga.*

Licencia del Ordinario.

NOS El Licenciado D. Garcia de Velasco, Vicario de la villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia para que se imprima el tomo de Comedias varias, compuesto por diferentes Autores, atento por la censura desta otra parte, consta no ay cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à diez y siete de Enero, de mil y seiscientos y sesenta y tres años.

Lic. Don Garcia de Velasco.

Por su mandado.

Juan de Ribera Muñoz.

APROBACION DEL PADRE *Maestro Fray Gabriel de Leon.*

M. P. S.

POR mandado de V. A. he visto las doze Comedias de varios Autores humanas, y Diuinas; y assi de vnas, como de otras, pueden los hombres sacar prouechosos documentos para mejorar de vida, si desean assegurar el eterna, haziendo como la aucaja dulce miel de flores amargas; y aunque el veneno mata, si se saben aprouechar del, sirue para conseruar la vida, sin que sea culpable el conficionarle, si la intencion no lo malea. En estas Comedias se hallaràn desengaños que imitar, peligros de que huir, y escarmientos que admirar, y vn conocimiento verdadero, que adierte el pago que dan las criaturas, y enseña como premia Dios a los que en todas sus pretensiones ponen por objeto principal de sus aciertos. No sè que aya en ellas cosa que se oponga al verdadero sentir de la Iglesia; y assi juzgo se le puede dar la licencia que pide, Saluo milliori. Fecha en este Colegio de Madrid de Doña Maria de Aragon de la orden de N. P. S. Agustín, en 10. de Março de 1663. años.

Fray Gabriel de Leon.

Suma de la tassa.

T Affaron los señores del Real Consejo, este libro de Comedias de diferentes Autores, a quatro marauedis cada pliego, el qual tiene sesenta y seis pliegos sin principios, que al dicho respeto monta dozientos y sesenta y quatro marauedis, y a este precio, y no mas mandaron se venda. Despachado en el oficio de Luis Vazquez de Vargas, Secretario de Camarade su Magestad, a 17. dias del mes de Agosto, de 1663. años.

FEE DE ERRATAS.

F Ol. 5. col. 2. cerrado, lee cerrado, fol. 57. col. 2. de tetemor, lee de temor, fol. 58. col. 1. quien la ignora, lee quien lo ignora, fol. 71. col. 2. condeo, lee condeno, fol. 364. col. 1. a vn Rey que te adoras, lee te adora, fol. 368. col. 1. marcha, lee marche, fol. 491. col. 2. vers. 24. Congregacion, lee Orden, fol. 496. col. 1. vers. 17. se halló, di fue, ibi, vers. 19. de vna questa, lee vna questa, fol. 512. col. 1. arrebatá, lee arrebatada.

R Este libro intitulado *Parte veinte de Comedias de diferentes Autores*, con estas erratas corresponde, y está impresso conforme a su original. Madrid 10. de Agosto, de 1663. años.

Lic. Don Carlos Murcia
de la Llana.

Suma del Priuilegio.

T Lene licencia, y priuilegio de su Magestad, Francisco Serrano de Figueroa, Familiar, y Notario del Santo Oficio, y Mercader de libros desta Corte, para poder imprimir este libro de *Doze Comedias Varias, compuestas por diferentes Autores*, como mas largamente consta de la dicha licencia. Despachado en el Oficio de Luis Vazquez de Vargas, Secretario de Camara de su Magestad. En Madrid a 14. de Enero de 1663. años.

TITVLOS DE LAS COMEDIA
contenidas en este libro.

1. El Maxico Prodigioso. De Don Pedro Calderon de la Barca.
2. Callar hasta la Ocasion. De Don Iuan Hurtado Cisneros. f.º 46
3. Anrístela, y Lifidante. De Don Pedro Calderon de la Barca. f.º 83
4. Guardar Palabra a los Santos. De Don Sebastian de Olivares. f.º 143
5. La Difunta Pleyteada. De Don Francisco de Roxas Zorrilla. f.º 185
6. El Rigor de las desdichas, y Mudanças de Fortuna. De Don Pedro Calderon de la Barca. f.º 225
7. Don Pedro Miago. De Don Francisco de Roxas Zorrilla. f.º 290
8. El Mejor Alcayde el Rey, y no ay cuenta con Serranos. De Don Antonio Martinez, diferente de la que hizo Lope de Vega. f.º 328
9. Saber de fimentiz sospechas. De Don Pedro Calderon de la Barca. f.º 364
10. A ristomenes Mefenio. Del Maestro Alfaro. f.º 390
11. El Hijo de la virtud, San Iuan Bueno, Primera parte. Del Capitan Don Francisco de Llanos y Valdes. f.º 404
12. El Hijo de la Virtud, San Iuan Bueno, Segunda parte, del mismo. f.º 484

ia
CON PRIVILEGIO.
EN MADRID.
EN LA IMPRENTA REAL.
AÑO DE M.DC.LXIII.

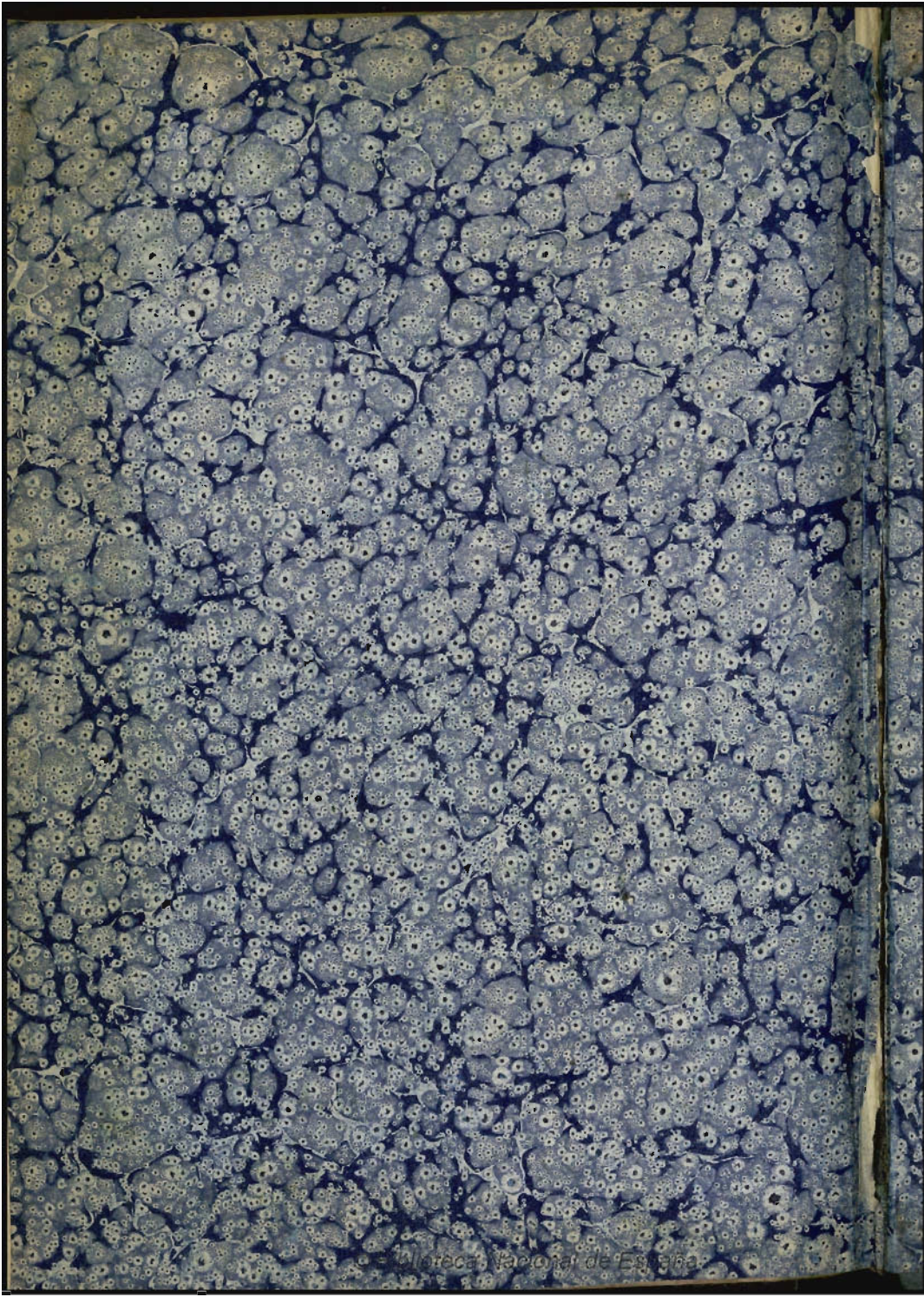


CON PRIVILEGIO.
EN LA IMPRENTA REAL
AÑO DE MDCCLXIII.



[Faint, illegible markings or bleed-through from the reverse side of the page]

2





BIBLIOTECA NACIONAL



1000611904